



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

20341 *Información pública de la valoración de los terrenos, instalaciones y aguas del Club Náutico de la Colonia de San Pere (Mallorca).*

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre régimen específico de las tasas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas, se somete a información pública la valoración efectuada por Ports de las Illes Balears -entidad pública adscrita a la Consejería de Turismo y Deportes- del puerto deportivo que se señala a continuación:

Puerto: Club Náutico de la Colonia de Sant Pere

Isla: Mallorca

Superficie de tierra : 26.917,23 m²

Espejo de agua: 36.866,77 m²

Total Superficie: 63.784,00 m²

Valoración: 4.235.942,5 €

Lo que se hace público para que el expediente pueda ser examinado en las oficinas de Ports de las Illes Balears, calle Vicente Tofiño, 36 de Palma, así como en el Ayuntamiento de Artá, y puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas, en duplicado ejemplar y en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma, 4 de noviembre de 2013

El Director General de Puertos y Aeropuertos,
Antonio Deudero Mayans

